



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202100196-00. Villavicencio, veinte (20) de septiembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Por Secretaría DE MANERA INMEDIATA y con la colaboración de los herederos y cónyuge supérstite, ENVIASE a la DIAN, los documentos solicitados por dicha entidad en su escrito de fecha 29 de junio de 2022 recibido el 1 de julio de 2022 a través del correo electrónico junto con las declaraciones de renta si el causante estaba obligado a declarar. Los herederos reconocidos y cónyuge deberán allegar los documentos que no obraren en el expediente. Para tal fin se les concede un término de veinte (20) días.

Radicada la información a través de la Secretaría del juzgado y dentro del plazo antes establecido por medio de correo electrónico ante la DIAN, vuelva el proceso al despacho a fin de fijar fecha para audiencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 127 del 18/ NOVIEMBRE/2022**

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**